

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
III DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77322823897**

INVERNORTE LIMITADA

**VENTA DE SNACK Y BEBIDAS FRIAS Y CALIENTES EN
MAQUINAS EXPENDEDORES**

DEROGACION MAQUINAS EXPENDEDORES

COPIAPO, 16/02/2023

RES. EX. N° 77323118869 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: 1.- La presentación de fecha 26/12/2022, efectuada por don [REDACTED] en representación del contribuyente INVERNORTE LIMITADA, [REDACTED] por la que solicita derogación total de la Resolución Ex. N°77317079812 de fecha 27/12/2017, dictada por la III Dirección Regional Copiapó, que autorizó el uso de la siguiente máquina expendedora, ubicada en [REDACTED] comuna de Coquimbo:

MARCA : NECTA
MODELO : TANGO FOOD 7-48R/IQ
SERIE N° : 71412485
NR. FISCAL: 53865

2.- Que acompaña a su presentación copia de la Resolución Ex. N°77317079812, fotografía de la etiqueta fiscal N°53865 y Factura Electrónica N°07, de fecha 03 de agosto de 2022, correspondiente a venta de la máquina expendedora individualizada en el considerando anterior.

3.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos y antecedentes presentados por el interesado han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, cumpliéndose con los requisitos y exigencias señalados en el N°7.4 de la Resolución Exenta SII N°2301, de 1986.

4.- Lo dispuesto además en el artículo 6°, letra B), N°5 del Código Tributario; artículo 56 inciso 2° del Decreto Ley N°825 de 1974; Circular N°50 de 1998, Resolución Exenta SII N°2301, de 1986, y demás disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones sobre la materia,

SE RESUELVE: 1.- HA LUGAR A LO SOLICITADO, por el contribuyente INVERNORTE LIMITADA, [REDACTED]

2.- DEJESE sin efecto la Resolución Ex. N°77317079812 de 27 de diciembre de 2017 para la emisión de documentos de modelos autorizados, por medio de máquinas expendedoras de acuerdo con lo señalado en la parte expositiva.

3.- Procédase, por funcionarios autorizados al desollado de la máquina expendedora en referencia.

4.- HÁGASE DEVOLUCIÓN por parte del contribuyente de la etiqueta fiscal N°53865.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ALICIA CAROLINA NAVEA RODRIGUEZ

DIRECTOR REGIONAL

Distribución

- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
- EXPEDIENTE